

Expediente: **313/24**

Carátula: **CUEZZO BRUNO FABRICIO C/ MUSA GABRIEL ZEHID Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20305984192 - CUEZZO, BRUNO FABRICIO-ACTOR

90000000000 - IGUI WORLDWIDE PISCINAS S.R.L., -DEMANDADO

20305984192 - MENA ARAUJO, JUAN MARTÍN-POR DERECHO PROPIO

20279621299 - MUSA, GABRIEL ZEHID-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 313/24



H106038416724

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CUEZZO BRUNO FABRICIO c/ MUSA GABRIEL ZEHID Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - PRINCIPAL - - VIENE DEL JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA VII° NOM. EXPTE. N° 674/21 POR INCOMPETENCIA T-08-24". Expte. N° 313/24.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: MENA ARAUJO, JUAN MARTIN - 04/04/2025 11:39.

San Miguel de Tucumán, 10 de abril de 2025.

1) Agréguese y téngase presente la Carta Documento acompañada.

2) Téngase presente lo manifestado. Estese a lo proveído en fecha 05/12/24.

3) Conforme a lo solicitado y constancias de autos, fíjese nueva fecha a los fines de la **Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas** para el día 19/05/2025 a hs 11:00, la que se llevará a cabo en la Sala: AC-CAPITAL SALA 3 - Lamadrid 420, San Miguel de Tucumán, a la que deben concurrir personalmente las partes (art. 445, CPCC) conjuntamente con sus letrados, patrocinantes o apoderados. Notifíquese a las partes.- ILGL - 313/24.

Actuación firmada en fecha 10/04/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.